

REVISTA MENSUAL

BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA

Núms. 5 y 6

Mayo-Junio de 1963

DIRECTORIO

Fundador:

DR. FRANCISCO A. MARIN PRECIADO

Director General:

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Administrador:

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción:

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad:

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía:

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes. Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963

Oficinas Generales: Lucerna No. 55-3er. Piso.

Teléfono: 46-64-06

México 6, D. F.

Impresa en los Talleres

IMPRESA PERIODISTICA

Ayuntamiento No. 157 A Teléfono: 10-05-45

MEXICO 1, D. F.

Sumario

	Págs.
EDITORIAL	1
Día de la Marina en Ensenada, B. C.	2
Actos Conmemorativos del Día de la Marina en esta Capital (Fotos)	7
Visita del Coordinador del I.S.S.S.T.E. a Salina Cruz, Oax.	8
Regresa de Europa el Almirante C. G. Manuel Zermeño Araico	9
Los Trabajadores de Marina en todo el País conmemoran el Día del Trabajo	10-11
Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos. (1o. de Mayo de 1890)	12
Secretaría de Finanzas (Corte de Caja) ..	13
Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social (Informe)	14
La Labor Pacifista del Lic. Adolfo López Mateos y el Premio Nóbel de la Paz	15
Revolucionarios caídos. Lic. Manlio Fabio Altamirano	16
Informe de la Sociedad del Seguro Mutualista de Vida de los Trabajadores de la Secretaría de Marina, S. C.	17

NUESTRA PORTADA



El Lic. Adolfo López Mateos Presidente de la República haciendo guardia ante el busto del Dr. José María Luis Mora. Lo acompañan miembros de su gabinete.

EDITORIAL

DIA DE LA MARINA

Por acuerdo específico del Estado se dispuso que en el 10. de junio de cada año tuviera celebración en nuestro país el Día de la Marina, el cual a través de varias décadas, se lleva a cabo con apego a las conclusiones que originó dicho Acuerdo. En esencia éste vino a realizar la constitucionalidad de nuestra Marina Mercante, consistente en que los Capitanes y tripulaciones fuesen de arraigo puramente nacional, es decir, mexicanos por nacimiento.

Todos sabemos que antes de esta determinación nuestros barcos mercantes se mandaban por elementos de indistinta nacionalidad, los cuales en honor a la verdad siempre supieron su oficio, y el cumplimiento de éste, máxime que en aquel entonces no se contaba con los equipos de precisión para determinar en cualquier momento el estado reinante del tiempo, principalmente en las costas no navegables, y pese a esta ausencia de aparatos técnicos, siempre supieron los Capitanes y los Patronos de Costa llegar a los puertos, después de pasar en el violento y peligroso mar los días de mal tiempo. Pero, el Gobierno en su incesante superación, respetando el derecho ajeno, ha ido encajando en el cuadro de nuestra nacionalidad todo cuanto represente un valor para la prosperidad del país y dentro de estos aspectos figura notablemente el Acuerdo para que los buques mercantes de bandera nacional fueran gobernados por Marineros Mexicanos.

En este día de la Marina, de conformidad con el Programa formulado por las Autoridades del Ramo, tuvo celebración la importante fiesta de que hablamos, tanto en esta Capital como en todos los Puertos de la República, reinando en todas partes el espíritu y el entusiasmo que hace nacer en la clase trabajadora la superación de nuestra Marina Mercante.

En este renglón, no podemos dejar en silencio la gran obra del Presidente de la República al poner todo su empeño para que nuestra insignia patria izada en el mástil de los buques mercantes ondee en los Puertos del Mundo en un tráfico continuo de mercancías y de ideas, cuyo empeño está fructificando en el concepto y atención de la iniciativa privada que atenta al llamado de la Patria en fila sus actividades e intereses para que nuestra Marina Mercante nivele su poderío y capacidad a lo que exigen nuestros extensos y ricos litorales.

En cuanto a la Marina de Guerra, también debe exponerse que como una consecuencia lógica del aumento de buques mercantes la Armada de México aumenta sus unidades, que ahora precisan más para llevar a cabo la vigilancia de las costas nacionales, desde el Suchiate a la Baja California, desde el Caribe hasta Matamoros.

Es muy halagador contemplar con nuestro espíritu de patriotas cómo a través del régimen actual que se ha distinguido por su preferencia hacia el beneficio del pueblo, se puede admirar al calor de la realidad el aumento y mejoramiento que ha adquirido la actual Marina Mercante Nacional; del empeño que ha tomado ya la iniciativa privada para entregar su actividad y sus intereses al filón marítimo mexicano, que tanto puede producir cuando su conquista se finca sobre los auspicios de un verdadero empeño de trabajo.

Para hablar así, en un viaje retrospectivo, y asomándonos a las ventanas que dan al mar, recordamos a aquellos pueblos cuya grandeza y fortuna la obtuvieron cruzando las rutas del mar, primero con sus pequeños bajeles, después con sus grandes buques que además de su riqueza, cultivaron su civilización, cuyos vestigios son pauta y ejemplo para la humanidad.

Día de la Marina en Ensenada, B. C.

Fragmentos del discurso pronunciado por el Almirante C. G. Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina, el 10. de junio en el Puerto de Ensenada, B. C. en ocasión de celebrarse el Día de la Marina.

(Tomado de PRENSA MARINA).

Uno de los aspectos más importantes de la vida del país, por el profundo significado que tiene para la continuidad y acrecentamiento de nuestras tradiciones libertarias, es la conmemoración de todos aquellos actos realizados por nuestro pueblo y fielmente interpretados por sus guías visionarios, y que han venido a constituirse en sólido basamento donde descansa el futuro de la nación.

Es por eso que el "Día de la Marina" se ha convertido ya en una fecha fundamental del calendario cívico nacional, y con ella se celebra la decisión del Constituyente de Querétaro y de Don Venustiano Carranza de incluir en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 32, las bases para nacionalizar la Marina Mercante. Esta medida, por lo que representa para el progreso del país, solamente ha sido igualada con posterioridad por la nacionalización de las industrias del petróleo y de energía eléctrica, sirviendo de piedra angular a la Independencia económica de México.

Todos los años al conmemorarse el "Día de la Marina", rendimos homenaje a nuestros próceres que lo hicieron posible, y al mismo tiempo que invocamos su presencia hacemos un balance de la forma como estamos cumpliendo la misión que nos fijaron, de incorporar a la economía nacional los cuantiosísimos recursos existentes a lo largo de los 10 mil kilómetros de litorales que tiene el país. La tarea es inmensa y para su cabal realización es necesario el concurso de todos los mexicanos, pues a ellos compete, en primer término, la utilización en su beneficio de esa imponderable riqueza.

El señor Presidente de la Re-

pública, licenciado Adolfo López Mateos, fijó con claridad meridiana las fases del desarrollo económico de México, al señalar en su mensaje del 10. de junio de 1961: "La Revolución estableció las bases de nuestro progreso: primero fue la justa distribución de la tierra, y su aprovechamiento integral en beneficio de quien la trabaja; después el inicio de la era industrial, y ahora la explotación intensiva de la riqueza que almacenan nuestros mares, costas y plataforma continental, realizada por mexicanos en beneficio del pueblo de México".

Este año corresponde a Ensenada el acto principal de la celebración del "Día de la Marina", porque en este puerto se puede reflejar fielmente el futuro marítimo del país, como consecuencia de las obras que ha realizado la actual administración, ya que dada su importancia local y regional y como centro importador y exportador, el señor Presidente López Mateos decidió dotarlo de la máxima seguridad para la navegación y de las instalaciones adecuadas que permitan su operación eficiente.

El movimiento de carga que se registra en el puerto de Ensenada es revelador del destino que le espera. En 1950 fue de 30,375 toneladas, de las que solamente 235 fueron de altura y 30,140 de cabotaje. Pero al iniciarse en 1957 la operación de los muelles, se presentó una elevación brusca en su cuantía, llegando ese año el total a 82,800 toneladas, correspondiendo 20,954 a altura y 61,866 a cabotaje, conservando una constante tendencia a la alta hasta alcanzar en 1961 el total de 241,973 toneladas de las que 111,561 fueron de altura y 130,412 de cabotaje.

Aunque en 1960 se registraron

las cifras mayores en los diversos aspectos, debido a condiciones que pueden calificarse de especiales, habiéndose alcanzado la cantidad de 280,455 toneladas, de las que 120,555 fueron de altura y 159,900 de cabotaje, tomamos las de 1961 para señalar, por estar más próximas, los productos significantes que se movieron por el puerto, correspondiendo a la navegación de altura de entrada los fertilizantes, principalmente urea, otros varios y nitrato de amonio, que representaron el 90% del total, consistiendo el 10% restante en mercancías tales como materiales de construcción, maquinaria y equipo, herramientas refacciones, productos alimenticios y artículos para el hogar. El tráfico de altura de salida estuvo constituido por el algodón y la borra, habiéndose transportado también nitrato de amonio, algunos productos agrícolas y mercancías en general. Para el cabotaje de entrada se dieron como productos significantes las calizas y el yeso, no habiendo esta clasificación para el cabotaje de salida por tratarse de un movimiento más o menos estable de envases como latería de pescado, jugos, conservas y cerveza, aunque también hubo un tráfico considerable de cemento, maderas y trigo, existiendo una tendencia a la alta en este último a medida que se aumentan la fertilidad y las áreas de cultivo.

Como se ha calculado, de acuerdo con las tendencias registradas, que Ensenada tendrá para 1970 un movimiento marítimo mínimo de 650,000 toneladas, se ha proyectado la zonificación del recinto portuario para atender los servicios necesarios para un tráfico de esa cuantía, habiéndose tomado en consideración los accidentes topográficos, los límites urbanos, las obras portuarias actuales y los es-

tudios de ingeniería de costas, procurando coordinar todos estos elementos con el plano regulador que del puerto levanta la Secretaría del Patrimonio Nacional, para que el programa de las obras se realice por etapas sucesivas y de acuerdo con los resultados del desarrollo de su zona de influencia, así como de la máxima utilización de las instalaciones existentes.

Pero además de lo anterior, el señor Presidente de la República quiso dotar de inmediato a este puerto de importantísimas obras de señalamiento marítimo. En cumplimiento de las disposiciones del jefe del Estado y tomando en consideración las condiciones meteorológicas de la región, sobre todo la niebla que gran parte del año cubre la Bahía de Todos Santos y sus alrededores, se pensó en brindar la máxima ayuda y seguridad a la navegación para evitar retrasos costosos a las compañías navieras o posibles accidentes durante la entrada o salida de las embarcaciones, proyectándose al efecto, un sistema de señales ópticas, eléctricas y acústicas.

Las obras de señalamiento marítimo, que incluyen uno de los sistemas ópticos y electrónicos más modernos del mundo, constan de un faro equipado de óptica eléctrica con lente giratoria y un alcance luminoso de 40 millas náuticas en condiciones normales de visibilidad; un radiofaro circular, constituido por una potentísima unidad eléctrica de 212 millas náuticas de alcance, que permitirá a los buques recalcar a puerto aún en las peores condiciones de visibilidad que se presenten, ya que ningún agente atmosférico permanente o eventual, puede evitar su señal que es captada por un Radiogoniómetro instalado en cualquier embarcación, pues consiste básicamente en un radio receptor con antena direccional, lo que también permite que los barcos que hagan navegación de altura frente a la costa puedan por medio de él determinar su posición; un radar de puerto con alcance efectivo de 40 millas náuticas, que puede brin- darle a los barcos su situación cuando la requieran, y un emisor de

sonido direccional, que es un auxiliar más en caso de niebla y tiene un alcance sónico de 10 millas náuticas, todos ellos instalados en la Isla de Todos Santos Norte. El sistema de señales lo complementan, entre otros, el radiofaro direccional electrónico instalado en el Estero de Punta Banda, que marcará la recalada al puerto por el canal del Norte, no importando las condiciones meteorológicas e indicará a las embarcaciones cuando estén dentro de la derrota correcta, y las balizas equipadas con linternas Dallen de válvula solar construidas en la Punta del Rompeolas y en la Isla de Todos Santos Sur.

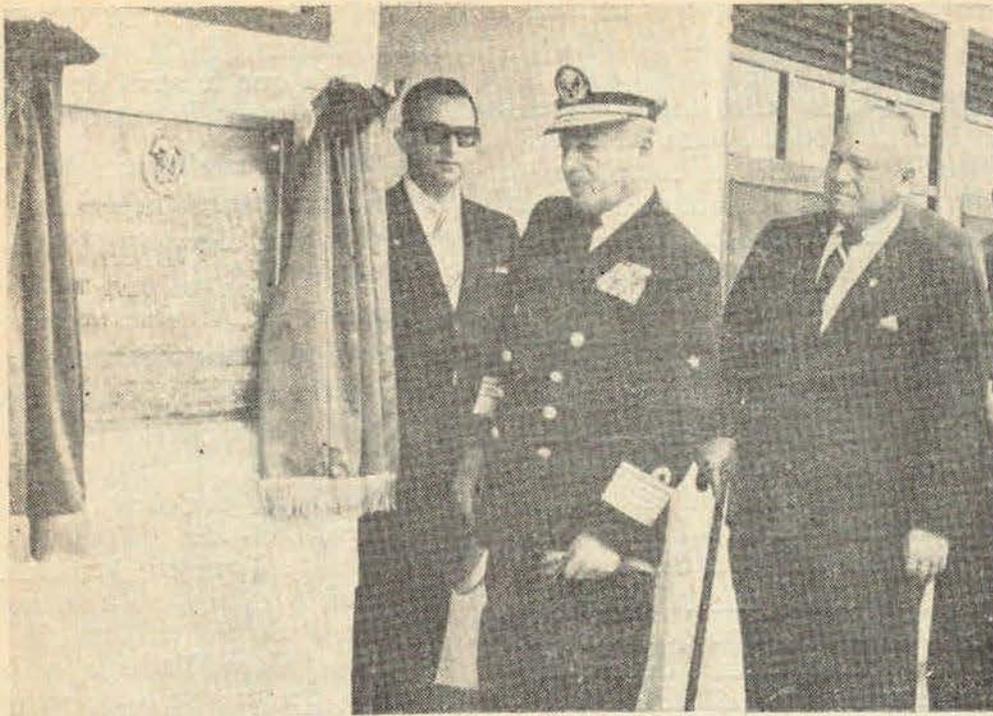
El panorama que se revela sobre Ensenada, por lo que se refiere al tráfico marítimo, tiene cierta similitud con el que acontece en general en el país. En 1950 se registró en todos los puertos nacionales un movimiento de 7,058.091 toneladas, de las que 4,060.567 fueron de altura y 2,997.524 de cabotaje, habiéndose incrementado en 1957 hasta la suma de 11.916.721 toneladas, correspondiendo 7.228.884 a navegación de altura y 4.687.837 a cabotaje. Para 1962 alcanzó en total 17.928.019 toneladas, es decir 150 por ciento más que en 1950, de las que fueron 7.686.263 de altura y 10.238.756 de cabotaje. Del análisis de estas cifras se observa que de 1957, a la fecha el tráfico de altura ha permanecido casi estacionario, en tanto que el de cabotaje ha revelado un tremendo crecimiento.

Si consideramos además que el 57 por ciento del total del comercio exterior de México se realiza a través de los puertos nacionales, que ésta proporción aumentará considerablemente con la diversificación de los mercados, así como que los costos del transporte afectan en relación directa el valor de las mercancías, el tener que utilizar en su mayor parte barcos extranjeros para movilizar los productos de exportación o de importación viene a significar de hecho una forma de dependencia económica, de ahí que siempre hemos sostenido que solamente se podrá alcanzar la independencia econó-

mica del país, cuando se estructure debidamente la Marina Mercante propia que le sirva de apoyo para su desarrollo integral.

Las empresas marítimas mercantes más importantes actualmente en el país son "Servicios Marítimos Mexicanos, S. A." y "Marítima Mexicana, S. A." que atienden el servicio de altura y cabotaje en el litoral del Pacífico, desde San Diego, Cal., hasta puertos de centro y sudamérica, y "Transportación Marítima Mexicana, S. A." que cubre la ruta del Atlántico de los puertos de Tampico, Veracruz, Coahuila y Progreso a los norteamericanos de Nueva York, Baltimore, Norfolk y Filadelfia, y la del Golfo de los mismos puertos nacionales a los de Houston y Nueva Orleans.

Es oportuno señalar una vez más, que esta última empresa establecerá, en el curso del presente mes, la ruta definitiva y con itinerario fijo de una salida decenal, entre los puertos nacionales del Golfo de México y los europeos del Atlántico del Norte. Mientras recibe las embarcaciones propias cuya construcción ha ordenado a los Astilleros Brasileños, y que se califican entre las más modernas del mundo, para este tipo de servicios, Transportación Marítima Mexicana iniciará su operación con barcos rentados, debiendo recibir el primero el 20 del actual en Hamburgo, Alemania, de donde partirá para cubrir de inmediato la línea de Navegación entre los puertos de Veracruz, Tampico y Coahuila y los europeos de Havre, Francia; Amberes, Bélgica; Rotterdam, Holanda y Bremen y Hamburgo, Alemania. La importancia de esta línea de navegación tiene para el país, la podemos estimar si observamos que desde... 1884 México no contaba con un servicio marítimo trasatlántico, el que entonces se prestaba con los barcos "MEXICO", "TAMAULIPAS" y "OAXACA", que eran operados por la Compañía Trasatlántica Mexicana, y si consideramos además lo que puede representar



Momento en que el Secretario de Marina Almirante C. G. Manuel Zermeno Araico devela una placa conmemorativa en Ensenada, B. C. en ocasión del Día de la Marina, acompañado por el Ing. Eligio Esquivel Méndez, Gobernador del Estado de Baja California.

el mercado europeo para los productos nacionales.

La otra ruta que tiene una alta significación es la que se inauguró a título experimental con Brasil y que se inició con el arribo a Tampico, el 9 de marzo de 1962, del buque "CABO SANTA MARIA". Con esta línea es posible dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el país al firmar el tratado de Montevideo, que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y de cuyo cabal desarrollo depende el fortalecimiento de las economías nacionales de los Estados miembros, para que con sus recursos excedentes puedan coadyuvar al progreso de otros pueblos hermanos.

Para satisfacer las necesidades de personal que demanda el crecimiento de la Marina Mercante, se mejoran constantemente los servicios educativos de las Escuelas Náuticas de Veracruz, Tampico y Mazatlán, para que de ellas salgan perfectamente bien preparados los elementos que de acuerdo con nuestras leyes deben tripular las naves mexicanas. Y para que se consolide su desarrollo sobre bases firmes, se está estructurando debi-

damente la industria de la construcción naval nacional.

Como resultado de lo anterior, durante el presente régimen no se

han enviado al extranjero buques de la Secretaría de Marina para su reparación, ya que esos trabajos se han realizado en sus propios astilleros y diques efectuándose incluso la modernización de las unidades a flote, con lo que se ha beneficiado la economía del país al evitarse por este concepto, salida de divisas.

Como se recordará, hoy exactamente hace un año, al conmemorarse el "DIA DE LA MARINA", el señor Presidente de la República inauguró la Planta de Reparaciones Navales de Salina Cruz, Oax., que fué dotada en su totalidad con maquinaria y equipos modernos, ascendiendo el valor de las instalaciones a 200 millones de pesos. Su importancia es básica para el desarrollo de la navegación en el país, si consideramos que el Dique Seco ahí construido es el único que existe en los 5,265 kilómetros de distancia que hay de Panamá a San Diego, Cal., pudiéndose carenar en él embarcaciones hasta de 15,000 toneladas de desplazamiento. En este Dique se han reparado la mayor parte de las uni-



El Almirante C. G. Manuel Zermeno Araico inspecciona diversas obras en Ensenada, B. C. inauguradas en celebración del Día de la Marina. Aparecen con él el Vicealmirante C. G. Rigoberto Otal Briseño, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, así como el Ing. Esquivel Méndez Gobernador de dicho Estado.

dades de la Secretaría de Marina, buques tanques petroleros y barcos mercantes nacionales.

También opera la Secretaría de Marina el Astillero de Tampico, Tamps., que cuenta con un dique flotante autocarenante, en el que se han efectuado trabajos de consideración como son la construcción de buques patrulla, transbordadores, dragas, chalanes, guardafaros, lanchas de mediano tonelaje y reconstrucción y reparaciones a unidades de dragado y de la Armada de México, y los Astilleros de Coatzacoahuas, Ver., Ciudad del Carmen, Camp., e Itacos, Gro., en los que se construyen barcos de madera y son además reparadas unidades de la Armada de México y Dragado.

De la labor total que se ha realizado durante la actual administración por la Secretaría de Marina en este aspecto, se puede señalar como importante la construcción de 10 buques patrulla hasta de 90 toneladas de desplazamiento, de 2 motonaves de 800 T. B. y de 7 embarcaciones (guardafaros, transbordadores, dragas, etc.) hasta de 538 T. B., la reconstrucción y modernización de 15 buques (dos cañoneros, dos fragatas, seis guardacostas tres dragas, un remolcador de dragado y el Yate Sotavento). Así como la reparación y conservación de todas las unidades a flote de la Armada de México y de dragado, habiéndose realizado en los Talleres Generales, además de otros trabajos importantes, la construcción de 7 cascos metálicos para lanchas patrulla, que fueron terminados en los astilleros, y de 2 chalanes metálicos para dragado y la Secretaría de Gobernación.

Pero habiéndose previsto el aumento de las unidades a flote y el desarrollo industrial y marítimo del país, se instalarán próximamente varaderos transversales y longitudinales de 2,500 toneladas, en donde se trabajará a la máxima capacidad. Y tomando en consideración el entusiasmo con que un sector de la iniciativa privada ha respondido al llamado del señor Presidente, de invertir sus capitales en este campo de actividad, con fechas 25 de Enero y 8 de Agosto

de 1962 fueron concesionados, respectivamente los astilleros de Veracruz y los astilleros del Pacífico.

Astilleros de Veracruz, S. A. de C. V., instalados en el Heroico Puerto de Veracruz, invirtió durante 1962 la cantidad de 28 millones de pesos, habiendo ocupado en promedio a 480 trabajadores y a 114 empleados de confianza, hizo reparaciones a 51 barcos, se construyeron chalanes y desguzaron embarcaciones. La empresa mexicana concesionaria invertirá al final del tercer año de operación una suma que alcanzará los 140 millones de pesos, con lo que se podrán construir en ellos embarcaciones hasta de 15,000 toneladas y repararse de cualquier tonelaje. Como parte de su programa de actividades se firmaron el 27 de Febrero y el 22 de Abril últimos, contratos para fabricar bajo licencia, respectivamente, motores marinos y estacionarios, Burmeister y partes y equipo flotante para dragas Elliott y los repuestos para los mismos, con lo que además de satisfacerse el consumo nacional de estos equipos estaremos en posibilidad de exportar los excedentes a otros países, particularmente a los que constituyen la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los Astilleros Unidos del Pacífico, S. A. de C. V., instalados en Mazatlán, Sin., han operado con alta eficiencia desde la fecha de su concesión, habiendo realizado durante el ejercicio de 1962 la terminación y entrega de 20 unidades y la reparación de 223 barcos pesqueros y de 5 guardacostas de la Armada de México, dando ocupación permanente a 300 obreros. Tiene actualmente una producción de 4 barcos pesqueros y un promedio de reparaciones de 3 unidades por mes, y ellos se podrán construir, cuando se terminen sus instalaciones, en un plazo menor de 5 años embarcaciones hasta de 8,000 toneladas.

Es conveniente señalar que para estructurar totalmente la industria de la construcción naval nacional, inversionistas mexicanos proyectan instalar en el propio puerto de Mazatlán un astillero en sociedad con Verolme, para que en el mismo se

construyan embarcaciones mayores de 8,000 toneladas, con lo que se vienen a satisfacer las necesidades inmediatas del país en lo que al mercado de barcos de refiere.

Los datos anteriormente señalados nos explican por sí solos que las inversiones realizadas por el régimen en las obras portuarias están plenamente justificadas, así, como las erogaciones hechas en las operaciones de dragado, ya que para mantener a los puertos en condiciones de navegabilidad se ha extraído durante la actual administración hasta Diciembre de 1962, la cantidad de 17 millones de metros cúbicos de azolve.

De la misma manera y para preservar la seguridad en la navegación, durante el presente régimen se ha desarrollado un programa de obras de señalamiento marítimo en puntos de la costa que por su peligrosidad y gran densidad de tráfico marítimo tenían carácter de inaplazables. Estas obras consisten en señales ópticas y audibles y en señales electrónicas, y representan un total de 70 nuevas construcciones, incluyendo 26 boyas, además de que se hicieron 62 diversas reparaciones urgentes. Y para el resto del actual período están comprendidos otros 30 nuevos faros, 5 radiofaros y 6 equipos de radar, así como 30 boyas de recalada y canal.

El programa proyectado para 1970 comprende, además de todo lo anterior, la instalación de 120 faros y balizas, 10 radiofaros y 10 equipos de radar, así como 250 boyas de canal y recalada, incluyéndose en los presupuestos respectivos los gastos por reparación y mantenimiento de las unidades existentes, con los que se completará el sistema de señalamiento marítimo nacional.

Otro aspecto en el que la Secretaría de Marina ha puesto especial cuidado es el de la ejecución de trabajos técnico-científicos de investigaciones hidrográficas y oceanográficas, habiendo merecido los realizados hasta la fecha, la aprobación y felicitación de Institutos Científicos Extranjeros. Entre los más importantes se pueden señalar las "Efemérides Astronómicas

para la Marina", documento sin el cual es imposible la navegación astronómica, siendo México el noveno país en el mundo que lo calcula y edita. Los derroteros de la Costa Atlántica entre el Río Bravo y Colombia y de la Costa del Pacífico desde la Frontera con los Estados Unidos de América hasta Colombia, que son de importancia vital para la navegación costera, ya que comprenden la descripción minuciosa de las Costas incluyendo no solamente la información de carácter Hidrográfico y Oceanográfico, sino también todo lo relativo a las facilidades portuarias. También se ha terminado el Cuaderno de Faros y en el transcurso del presente año por primera vez México elaborará sus propias cartas náuticas, lo que representa un paso de gran trascendencia en la Historia Marítima del País.

Entre estos trabajos importantes, también se pueden anotar el levantamiento Hidrográfico del Mar Muerto, con vistas a la fundación del Puerto Belisario Domínguez y

los Oceanográficos relativos a las cartas de pesca en el área de la plataforma continental comprendida entre Punta Delgada y Alvarado. Y para 1970 se calcula que se habrá terminado la investigación Oceanográfica de la Plataforma Continental Nacional, cuya superficie es de 350,000 kilómetros cuadrados, los que están totalmente sin explorar y por lo mismo sin explotar y que significan aproximadamente el 20% de la extensión superficial de la parte territorial del país. Estos trabajos se encaminan al conocimiento de la riqueza animal y vegetal que habita nuestros mares, para proyectar su aprovechamiento económico, y a la determinación de los fenómenos físicos oceanográficos con énfasis en corrientes, oleajes y acarreo sedimentarios, que puedan producir variaciones en el perfil litoral y azolve en nuestros puertos y barras.

Tal es el panorama que presenta, en síntesis, el desarrollo de las actividades marítimas del país. Y

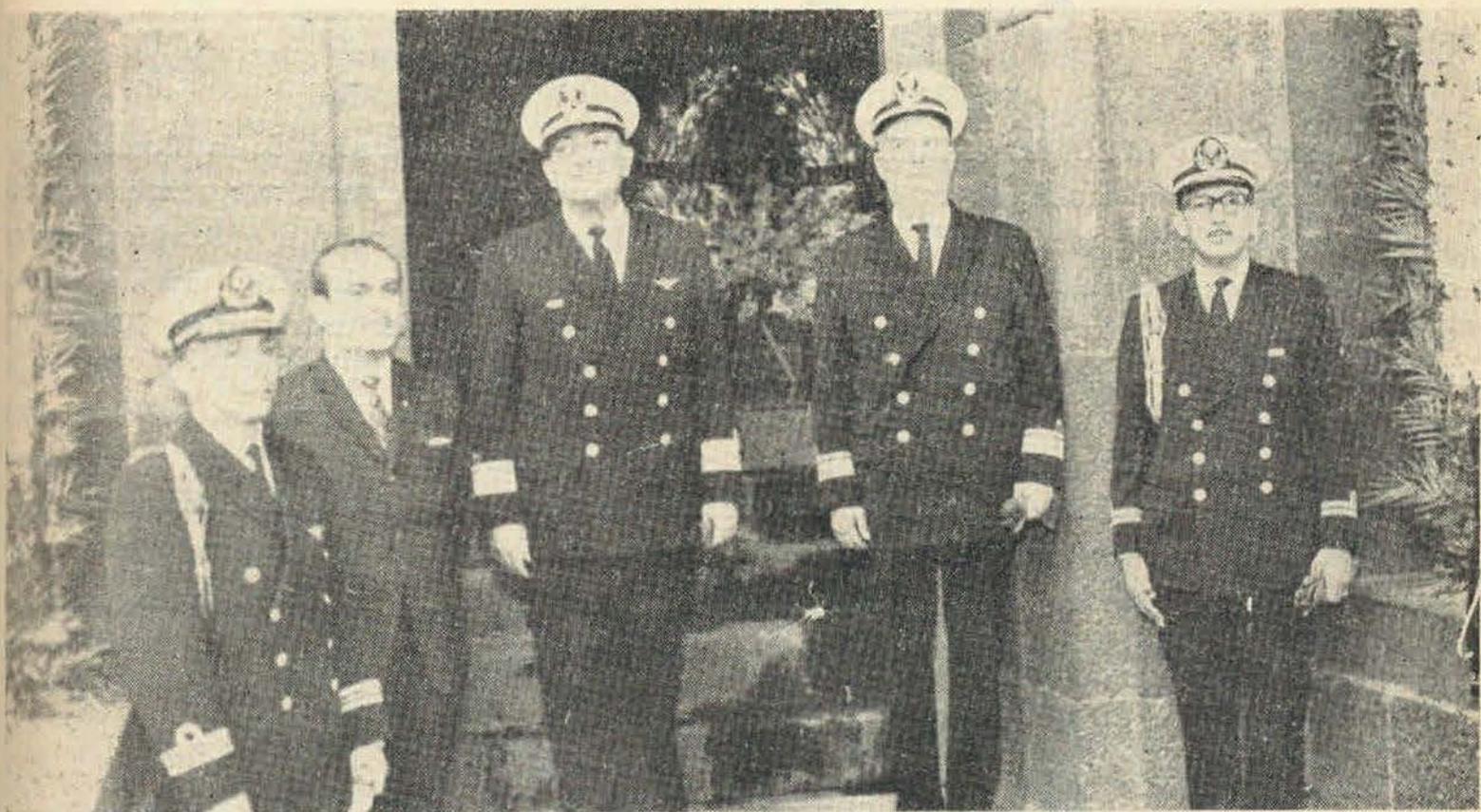
dentro del marco de esta nueva realidad nacional, la Armada de México continúa cumpliendo, como siempre lo ha hecho, la honrosísima misión que le ha señalado la Constitución General de la República, consistente en ser fiel guardián de la integridad y soberanía del territorio patrio, y de coadyuvar ejemplarmente al mantenimiento de nuestro sistema institucional, democrático y representativo. Y con el propósito firme en todos sus miembros de servir solamente a las causas supremas de México, juran una vez más en este "Día de la Marina", inflexible lealtad a su jefe nato, el señor Presidente López Mateos, y le expresan su reconocimiento por la magna obra que realiza para bien de nuestro pueblo, la que unida a su infatigable labor humanista en el campo internacional, lo ha convertido en el más destacado exponente de la paz mundial, y en el defensor indiscutible de los derechos fundamentales del hombre y de la justicia social.

Ensenada, B. C., a 1o. de Junio de 1963.



El Socio y Capitán de Puerto José Manuel Villegas hace entrega del Cheque No. 684590 por \$ 10,000.00 de la Nacional Financiera, S. A. a la Sra. Esther Pirrón Vda. de Caldera hija y beneficiaria de nuestro extinto Socio JOAQUIN SUAREZ PIRRON, quien prestaba sus servicios en la Capitanía de Ciudad del Carmen, Camp. y miembro activo de nuestra Sección Sindical No. 11.

Actos Conmemorativos del Día de la Marina en esta Capital



Altos Jefes de nuestra Marina en el Monumento a la Revolución.



Acto conmemorativo al Día de la Marina en el Distrito Federal.

Visita del Coordinador del I.S.S.S.T.E. a Salina Cruz, Oaxaca.

El compañero ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ, Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, dentro de su programa de estudio para la reorganización de los servicios médicos establecidos en toda la República por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con su carácter de Coordinador del mismo Instituto, visitó el puerto oaxaqueño de Salina Cruz, donde fue recibido cordialmente por nuestro miembro activo CORNELIO D. COTARELO RUIZ, actual Secretario General del Comité Regional Coordinador de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, habiéndose tratado diversos tópicos relacionados con la misión encomendada a Martínez Domínguez, pudiéndose citar como los principales y de más urgente resolución, en beneficio de los compañeros que necesitan de los servicios establecidos en aquel lugar, la ampliación cuando menos de tres médicos más, de cuatro enfermeras supernumerarias y el aumento del personal administrativo, así como el envío de suficiente equipo de hospitalización e instrumental que llene debidamente las exigencias cada día mayores de los compañeros que necesitan atención médica y quirúrgica.

El compañero Martínez Domínguez, impresionado de las necesidades reales de esta situación, prometió que a su llegada a esta capital, intervendría de inmediato ante las autoridades superiores del I.S.S.T.E. para lograr la solución de estas peticiones, cosa que esperamos así



sucedra, pues conocemos la recta trayectoria de este viejo luchador sindical.

Presentamos una fotografía tomada en Salina Cruz, Oax., donde aparecen los compañeros ALFONSO MARTINEZ DOMINGUEZ y CORNELIO D. COTARELO RUIZ, Secretario General de la C. N. O. P. y Coordinador del I.S.S.S.T.E y Secretario General del Coordinador de la F. S. T. S. E., respectivamente, que no necesita de comentario alguno ya que ella por sí sola justifica la camaradería que reina entre ambos dirigentes.



Regresa de Europa el Almirante Manuel Zermeño Araico

regre-
só a nuestro país, el 28 de junio, el Almirante, C. G. Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina, terminando así su jira de trabajo por las principales naciones de Europa.

Como resultado inmediato de este viaje, se espera próximamente la visita de un grupo de técnicos holandeses, quienes instalarán en el puerto de Manzanillo, Col., importantes astilleros que serán los más grandes de Latinoamérica y donde podrán construirse embarcaciones de gran calado, las que serán destinadas, unas al servicio de nuestra Armada y otras, para intensificar el tráfico de la Marina Mercante Nacional.

Además de lo anterior, el Almirante Zermeño Araico, hizo importantes observaciones de los últimos adelantos de otros países para estudiar la posibilidad de ser aplicados en beneficio del nuestro.

Estuvieron a recibirlo en el puerto central aéreo, entre otras personalidades, los Vicealmirantes Oliverio F. Orozco Vela y Rigoberto Otal Briseño, Subsecretario y Oficial Mayor de dicha dependencia, respectivamente; un grupo de trabajadores del ramo, así como directivos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.



Compañeros de la Sección 17 en Manzanillo, Col. en el desfile del Día del Trabajo, que encabeza el compañero Carlos Soto Bejerano.

Los Trabajadores de Marina en todo el País



El Comité Ejecutivo de la Sección No. 33 y 42 en Salina Cruz, Oax., al frente del cual está el compañero Cornelio D. Cotarelo Ruiz.

Con motivo de la celebración del Día del Trabajo las manifestaciones y desfiles obreros se efectuaron en todos los lugares de la República, cada grupo dentro de sus posibilidades físicas y económicas, pero llenos de entusiasmo por el significado que guarda la celebración, y la realidad de las conquistas obtenidas por el valor, esfuerzo y sacrificio de los inmoldados en Chicago en 1886.

Desde la víspera de estos aniversarios los trabajadores de los Puertos, bajo las sugerencias de sus Organizaciones, forman el programa para el desfile por las principales arterias del lugar, y para las otras festividades del Día, en

cuyos actos y en el momento más propicio se venera a los Mártires que nos legaron la fuerza física y espiritual para continuar en la defensa de los derechos obreros, hasta que su existencia alcance el nivel de su clase.

En el presente número publicamos las fotos del Desfile del 1o. de Mayo que oportunamente nos enviaron nuestros compañeros en Tampico, Tamps., Manzanillo, Col. y Salina Cruz, Oax. También, por tratarse de la misma festividad se publica la foto correspondiente a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional desfilando frente al Palacio Nacional de nuestra Metrópoli.



Miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Marina encabeza el desfile del Día del Trabajo en el D. F.

Conmemoran el día del Trabajo



Encabeza el desfile del Primero de Mayo de la Sección No. 2 con sede en Tampico el compañero Guillermo Delgado Echazarreta.

Primero de Mayo de 1890

El origen de la manifestación del primero de mayo y de donde procede el día de descanso, así como la jornada de ocho horas de trabajo y las prestaciones que en la actualidad gozamos, deriva del sacrificio de los Mártires de Chicago.

Desde los principios de la industrialización, Roberto Owen figuró entre los precursores del socialismo, probando en los primeros años del siglo XIX, por medio de una experiencia memorable hecha en su fábrica de New Lomark, que la reducción de horas de trabajo en la industria mecánica no ocasionaba una reducción del producto.

En esa época se trabajaba de 14 a 16 horas por jornada. Roberto Owen redujo el trabajo a 10 horas y pudo economizar así fuerzas físicas e intelectuales, haciendo frente a sus competidores.

En el año de 1886 la Asociación Internacional de Obreros decidió en su primer Congreso en Ginebra, que se imponía la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, con el fin de resguardar la energía física de los obreros y de asegurarles, junto con la posibilidad de un desarrollo intelectual, mejores relaciones sociales y mayor actividad política.

Casi simultáneamente, el Congreso General de Obreros Americanos reunidos en Baltimore, E. U. de N. A. en agosto de 1886, votaban una reducción análoga y los Delegados se comprometían a unir todas las fuerzas del proletariado de los Estados Unidos de Norteamérica hasta que se obtuviera un resultado favorable para los trabajadores.

El Partido Obrero Suizo, reunido en El Havre en 1890, votó la misma decisión y propuso que se fijara la jornada de ocho horas y al someterla a la Convención Internacional de Obreros, ésta fue aprobada.

El primero de mayo de 1890 se adoptó, la primera afirmación verdaderamente internacional de la jornada de ocho horas.

Fue tal el triunfo, que el Congreso de Bruselas de 1891 consagró definitivamente la periodicidad de la celebración del primero de mayo como Día Internacional del Trabajo.

Por el anterior bosquejo histórico se conoce que la celebración del primero de mayo, la jornada de ocho horas de trabajo y el día de descanso obligatorio, se obtuvieron con el sacrificio de los Mártires de Chicago, a quienes se debe recordar con cariño ya que ofrendaron sus vidas por la causa del proletariado del mundo. Ellos son:

JORGE ENGEL
ALBERTO R. PEARSONS
MIGUEL SCHWAB

SAMUEL FIELDEN
AUGUSTO SPIES
OSCAR NEEBE

ADOLFO FISHER
LUIS LING.

México, D. F., a 5 de Junio de 1963.

Finanzas y Economía

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de MAYO de 1963

Existencia al 30 de abril de 1963	\$ 2,095.99
Cuotas remitidas por las Secciones Foráneas	„ 382.86
Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos	„ 22,000.00
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagadas por la Tesorería de la Federación	„ 14,164.68
Cuotas entregadas por la Pagaduría de la Secretaría de Marina	„ 3,504.92
Cuotas entregadas por el Pagador Habilitado de la Dirección General de Marina Mercante	„ 346.86
Cuotas del personal supernumerario local	„ 2,988.08
	<hr/>
SUMAN LOS INGRESOS	\$ 45,483.39

E G R E S O S

Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional ..	„ 6,900.00
Sueldos de empleados administrativos	„ 2,680.00
Compensación al Consejo de Administración del Seguro de Vida	„ 2,000.00
Gastos de Representación	„ 2,500.00
Gastos extraordinarios	„ 1,000.00
Gastos de oficina	„ 780.00
Artículos de escritorio y papelería	„ 693.80
Servicio telefónico	„ 149.00
Energía Eléctrica	„ 300.00
Correspondencia Postal	„ 497.30
Correspondencia Telegráfica	„ 75.90
Gastos Menores	„ 571.80
Pasajes	„ 1,239.60
Previsión Social	„ 200.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C. N. O. P.)	„ 300.00
Deportes	„ 30.00
Imprevistos	„ 1,000.00
Gratificaciones	„ 1,670.00
Servicios Extraordinarios	„ 2,420.00
Honorarios	„ 100.00
Prensa y Publicidad	„ 1,000.00
Bitácora	„ 2,905.00
Reintegro de cuotas sindicales	„ 3,428.65
	<hr/>
SUMAS IGUALES	\$ 32,441.05
SALDO AL 31 DE MAYO DE 1963	\$ 13,042.34
	<hr/>
SUMAS IGUALES	\$ 45,483.39

NOTA: Los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quienes los soliciten en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con un valor total de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de mayo de 1963.

Vo. Bo.

El Secretario General,

GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Formuló

El Sr. de Finanzas y Economía,

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Conforme

COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Vocal

FEDERICO ALCERRECA MARTIN

Vocal

SEVERIANO MENDOZA OSORIO

Informe de la Secretaría de Estudios Técnicos y Previsión Social

En el II Consejo Nacional celebrado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado el 26 de abril último, fué presentada una ponencia en materia de seguridad social, cuyo estudio fué elaborado por los 29 Secretarios de Previsión Social de los Sindicatos Federados afiliados a dicha Central, acerca de las deficiencias y anomalías observadas en la prestación de los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por indicaciones del compañero Secretario General, se intervino juntamente con los demás sindicatos federados para recorrer todas las clínicas, centros hospitalarios, centros de hospedaje, institutos subrogados y laboratorios del I. S. S. S. T. E. en esta Capital, para compenetrarnos de todos aquellos problemas y deficiencias del citado Instituto, y como base en lo anterior, se elaboró la petición de que se trata con el objeto de lograr que el referido Instituto de Seguridad Social corrija las deficiencias en bien de todos los trabajadores al servicio del Estado.

Muy satisfactorio es para este Sindicato de Marina, informar a

todos nuestros compañeros que, en la más franca armonía con las autoridades médicas de la Secretaría de Marina, se está proporcionando una mejor atención médica especial, así como el pago de tratamientos y encamaciones en instituciones, sanatorios y hospitales particulares para todos aquellos compañeros y sus familiares tanto del Distrito Federal como foráneos, quienes por la índole de sus enfermedades no pudieran ser internados en el Sanatorio Central de Marina.

Reconocemos que para algunos trabajadores el servicio médico no ha resultado a la medida de sus deseos, pero en estos casos no es culpa nuestra, ya que estos compañeros no han querido sujetarse a que los especialistas de Marina les verifiquen los indispensables reconocimientos profesionales, al igual que someterse a los análisis y estudios radiológicos que la ciencia médica exige, para tener así una base legal de internación efectiva en su favor, no resultando procedente que a un trabajador se le cubran los gastos que verifique por su propia cuenta, por concepto de tratamientos médicos con doctores particulares. Agradecemos a los compañeros tener presente lo expuesto con el objeto de

que este propio Sindicato esté en posibilidad de beneficiarlos en mejor forma, ya que jamás se ha negado a los enfermos algún medicamento o tratamiento médico, pero para ello es forzoso sujetarse a las condiciones señaladas en el presente párrafo.

Con la intervención de esta Organización se logró que el Departamento Médico de la Secretaría de Marina ministrará gafas a los trabajadores que verdaderamente las necesitan y que perciben raquíuticos sueldos. También se obtuvo la atención médica y farmacéutica para los hijos estudiantiles de los trabajadores hasta los 25 años de edad, previa la boleta de comprobación de inscripción correspondiente, expedida por la escuela o instituto donde estudien. Es una positiva satisfacción nuestra informar de esta conquista, ya que hasta la fecha ningún sindicato federado cuenta con este beneficio, siendo éste de Marina, el primero en haberlo logrado, justificando así, con hechos tangibles, que el actual Comité Ejecutivo Nacional ha superado en materia de seguridad económica y social en beneficio de los trabajadores y sus familiares, todo lo logrado por nuestros anteriores directivos.

México, D. F., a 31 de mayo de 1963.

La Labor Pacifista del Lic. Adolfo López Mateos y el Premio Nóbel de la Paz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, debidamente compenetrados de la labor pacifista del Lic. Adolfo López Mateos, se une a la más reciente muestra de simpatía para que a nuestro Primer Mandatario se le otorgue el Premio Nóbel de la paz. Ha sido la Asociación de Profesores Universitarios de México que preside el Lic. Francisco Valencia Rangel, quien ha pedido a la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza divulgue la política pacifista del Jefe de nuestra Nación, para el logro de este fin.

El Premio Nóbel fué establecido por Alfredo Berhad Nóbel a su muerte a la edad de 63 años, dejando según su testamento la cantidad de nueve mil millones de dólares debiendo repartirse anualmente determinada cantidad en cinco partes iguales. Dicho documento en su parte substancial dice: "Y finalmente, una porción a la persona que haya hecho el máximo esfuerzo para promover la fraternidad de las naciones y la abolición o disminución de ejércitos en pie y la formación para el incremento de Congresos de Paz". "Yo declaro que es mi deseo expreso, que en el otorgamiento de los premios no debe tomarse en cuenta alguna nacionalidad del candidato, sea dicho así, que al más merecedor le sea otorgado el premio sea o no de origen escandinavo".

Es precisamente el Presidente Lic. Adolfo López Mateos quien

ha abogado por la supresión de las exhibiciones guerreras y no solamente ha luchado en su país por incrementar la educación en vez de armar su ejército, sino que ha ido por el mundo entero haciendo caso omiso de rivalidades hostiles y de afrenta militar, solicitando una unión pacifista. Así hemos oído la palabra PAZ, en su discurso del 10. de diciembre de 1958 expresando: "La doctrina de México sobre las relaciones de los pueblos será de lucha por la concordia, la paz y por el recíproco respeto entre las Naciones".

El 26 de febrero de 1962, en una carta que enviara el Lic. López Mateos al Jefe del Gobierno Ruso Nikita Krushev, dijo: "La actitud de México frente al problema del desarme ha sido invariablemente la de prestar su constante colaboración en la búsqueda de planes o fórmulas que permitan aliviar el peso enorme que encima de los países sufren las erogaciones de sumas crecientes en el armamento atómico".

En los países que ha visitado como son India, Japón, Indonesia, Filipinas, Yugooslavia, Polonia, Francia y Alemania Occidental, siempre ha encontrado en ellos y sus gobiernos un anhelo de paz duradera y es el Lic. Adolfo López Mateos quien ha sabido inter-



LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
Presidente de la República.

pretar este sentido de los pueblos en pro de la Paz y en sus visitas a estos países ha expresado siempre que el derecho al respecto entre los pueblos nos conducirá a una paz universal. Asimismo ha recibido adhesiones de otros países, como son Brasil, Chile, Ecuador, Holanda y Argentina a su política pacifista, para que el Lic. López Mateos continúe su labor en pro de la Paz.

Revolucionarios Caídos

LICENCIADO MANLIO FABIO ALTAMIRANO

El 25 de junio se cumplieron 27 años en que amparados por las sombras de la noche y armados por la traición, los sicarios enemigos solapados de la revolución, asesinaron arteramente al Sr. Lic. MANLIO FABIO ALTAMIRANO, Gobernador electo entonces del Estado de Veracruz, en los momentos en que confiadamente se encontraba en el céntrico Café "Tacuba", en esta Capital.

El Dr. Salvador V. Altamirano, hermano del revolucionario inmolado, como lo viene haciendo ininterrumpidamente en fecha igual desde el año de 1936, organizó un acto luctuoso que se desarrolló desde las 11.00 horas ante el sepulcro del desaparecido, en el Panteón Civil, con la representación de la Presidencia de la República, Congreso de la Unión, Cámara Alta, Gobierno del Estado de



Lic. Manlio Fabio Altamirano, luchador en pro de la clase trabajadora, inmolado en esta Capital hace 27 años.

Veracruz, altos jefes militares, organizaciones obreras, sindicatos burócratas, etc.

Al celebrarse estas ceremonias

luctuosas en memoria del revolucionario caído, flota en esos momentos el recuerdo de su vida política sin claudicaciones y su eterna lucha en pro de los verdaderos trabajadores y de los revolucionarios íntegros.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina, como en todos los años anteriores, hizo acto de presencia en esta ocasión, montando guardia ante su tumba la comisión designada, honrando, física y mentalmente la figura del ciudadano, del político y del hombre sin prevenciones.

●

LAS TARJETAS DE IDENTIDAD POSTAL LE FACILITAN EL COBRO DE SUS DOCUMENTOS Y VALORES, ASI COMO LA ENTREGA DE SUS CORRESPONDENCIAS EN TODAS LAS OFICINAS DEL PAIS.

●

EL CORREO NO SE RESPONSABILIZA POR SUS ENVIOS DE VALOR NO DECLARADO. UTILICE LOS SERVICIOS DE GIROS, VALES O SEGUROS POSTALES, QUE SI ESTAN GARANTIZADOS.



Autoridades que asistieron al acto luctuoso en memoria del Lic. Manlio Fabio Altamirano. En la foto aparece el Lic. Fernando López Arias, actual Gobernador del Estado de Veracruz.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sría. de Marina F.S.T.S.E.

SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE MARINA, S. C.

Lucerna No. 55 3er. Piso México, D. F. Tel.: 46-32-57

De conformidad con el Artículo 4o. inciso e) de los Estatutos de esta Sociedad, a continuación se sigue con la publicación de SOCIOS FUNDADORES con POLIZA expedida y registrada por haber cumplido con todos los requisitos estatutarios.

(Continuación del No. anterior de BITACORA)

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia	Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5401	Manuel Cobo Suárez	Guaymas, Son.	A-5461	Ramiro Chávez Carvajal	Chapala, Jal.
5402	Loreto Calderón Castro	"	5462	Manuel Mendoza Díaz	"
5403	Evaristo Castro Velázquez	"	5463	José R. López de la Rosa	Cozumel Q. Roo
5404	Ernesto Machado Velarde	"	5464	Fernando Rivas Gual	Tampico, Tamps.
5405	Héctor Figueroa Muñoz	"	5465	Raymundo Pierdant del Busto	"
5406	Raúl Robles Machado	"	5466	J. Guadalupe M. Pérez Lara	"
5407	Simón Soberanes Alpizaco	"	5467	José Sánchez Tabares	Progreso, Yuc.
5408	Francisco Noyola Balandrán	"	5468	Conrado Mejía Guillén	(Pagaré Pagado)
5409	Pedro Machado Peláez	"	5469	Ramón Oropeza Quiroga	Veracruz, Ver.
5410	Teodoro Galo Chipulí	"	5470	José Jiménez Hdez.	Coatzacoalcos, Ver.
5411	Fortino Hernández Martínez	"	5471	Everardo López Vargas	"
5412	Antonio Herrera Díaz	"	5472	Federico López Escobar	Tapachula, Chis.
5413	Francisco Velazco Hdez.	POLIZA PAGADA	5473	Luis Dighero Arias	"
5414	Carlos Soto Bejarano	Manzanillo, Col.	5474	Rómulo López Reyes	Tampico, Tamps.
5415	Ofelia Zamora Núñez	"	5475	Pablo Ruiz Bonilla	(POLIZA PAGADA)
5416	Juvenal Noguera Lugo	"	5476	Gustavo Gómez Flores	(Pendiente)
5417	Mateo Ceja Velazco	"	5477	Alberto Morales Córdova	Veracruz, Ver.
5418	Cristóbal Rodríguez Vázquez	"	5478	Julio Alberto Castro López	"
5419	Angel Vasconcelos Antonia	"	5479	Julián Villalpando Corona	"
5420	José Rodríguez Torres	"	5480	Ignacio Martínez Landa	"
5421	Angel Contreras Trejo	"	5481	Justo Pacheco Medina	"
5422	Miguel Galeana Picazo	"	5482	José Vera Alvarez	"
5423	Jesús García García	"	5483	Leocadio Ramírez Castillo	La Paz, B. C.
5424	Gerónimo Sánchez Lazareno	"	5484	Federico Hinojosa Solís	México, D. F.
5425	Manuel Aguilar Aguilar	"	5485	José Caballero Hernández	"
5426	Manuel Vázquez Heredia	"	5486	Roberto Ortiz Lacorte	Nautla, Ver.
5427	Julio Ortiz García	"	5487	Espiridión Trejo Vivanco	"
5428	Ezequiel González Medina	"	5488	Ma. Salomé Arumir Castillo	"
5429	Ernesto Rincón Hernández	"	5489	Candelario Ascencio G.	Acapulco, Gro.
5430	Apolonio Fuentes Vadillo	"	5490	Silvestre Benítez Flores	"
5431	Aurelio Castañeda Ochoa	"	5491	Jorge Bustos Aldana	"
5432	Héctor Gregorio Soto S.	(CANCELADA)	5492	Carlos Carillo Valenzuela	"
5433	Alejandro Castrejón M.	Manzanillo, Col.	5493	Leopoldo Castro Cabrera	"
5434	Gabriel Alonso González	"	5494	Alfonso Caso Peralta	"
5435	J. Jesús Montes Macías	"	5495	Sidronio Cruz Barrera	"
5436	Alicia del Socorro Fernández S.	"	5496	Gregorio Chávez Valles	"
5437	Miguel García Conde	"	5497	Ricardo Díaz Vinalay	"
5438	Ruth Lavie Carrillo	"	5498	Julio Jesús Esqueda Aroche	"
5439	Elida Torres González	"	5499	Andrea Gaudry Mahieux	"
5440	Salvador Beltrán de la Barrera	"	5500	Alberto Herrera Escobar	"
5441	J. Remedios Vallejo González	"	5501	Fermin López Padilla	"
5442	Baldomero Negrete M.	(POLIZA PAGADA)	5502	Juan López Mendoza	"
5443	Inés Salazar Núñez	México, D. F.	5503	Ma. del Refugio Navarro Pérez	"
5444	José L. de la Toba B.	Manzanillo, Col.	5504	Adolfo Soto Edwards	"
5445	Salomón de la Toba Domínguez	"	5505	Juan Orozco Pérez	"
5446	Atenoboro Guzmán Algaro	"	5506	Rosa Pineda González	"
5447	Calixto Martínez Estrada	"	5507	Daniel Resendiz Román	"
5448	Rodolfo Murillo Ocaranza	"	5508	Efraín Romero Reyes	"
5449	Martín Murillo Ocaranza	"	5509	Daniel Salas Bello	"
5450	Gregorio Vidal Arreola	"	5510	Juvencio Sánchez Reyes	"
5451	Juventino Vidal Veliz	"	5511	Gabino Tacuba Gutiérrez	"
5452	Pedro Castillo Provincia	San Blas, Nay.	5512	Francisco Teliz Escudero	"
5453	Cornelio D. Cotarelo Ruiz	Salina Cruz, Oax.	5513	Felipe Torres Dorantes	"
5454	Camilo García Velázquez	Coatzacoalcos, Ver.	5514	Héctor Vega Goyri	"
5455	Esteban Ordaz Alderete	Salina Cruz, Oax.	5515	Aníbal Rico Pérez	"
5456	Manuel González Ramírez	Draga Tuxpan	5516	Delia Cueva González	"
5457	Carlos Couh Colli	Progreso, Yuc.	5517	Victorino Morales Cruz	"
5458	Wilbert Chan Tamayo	"	5518	Alfonso Maximín Barrera	"
5459	Carlos Heredia Cobos	"	5519	Ernesto Cuevas Zepeda	"
5460	Alberto Aguilar Razo	Chapala, Jal.	5520	Armando Velarde Cortínez	"
			5521	Agustín Nava Gaytán	"

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia	Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5522	Gerónimo Melchor Velazco	(Pendiente)	A-5596	Manuel Manitas Navarro	Veracruz, Ver.
5523	Angel Nava Gaytán	La Paz, B. C.	5596	Estela Suazo de Lamadrid	México, D. F.
5524	Urbano Ziga Reyes	(Pendiente)	5597	Sara Eloisa Yáñez	"
5525	José Santos Delvin	Veracruz, Ver.	5598	Alicia Diaz Escamillo	"
5526	Antonio Azcón Castillo	"	5599	Pedro Ordaz Ruiz	"
5527	Daniel B. Ríos Barrientos	"	5600	Benito Azcuaga Correa	Tampico, Tamps.
5528	Juan Rodríguez Loza	"	5601	Emeterio Arista Valle	"
5529	Francisco Avila López	"	5602	Ignacio Ayala León	La Paz, B. C.
5530	Guillermo Dávila Gómez	"	5603	Alejandro de la Toba Orozco	"
5531	Gerardo Dolores González	"	5604	Gonzalo Medina Avalos	"
5532	Leopoldo Hernández Camacho	"	5605	Telésforo Calderón Castro	"
5533	Defensa Herrera de Carbajal	"	5606	Baltazar Buelna Mendivil	"
5534	Onésimo Jiménez Bautista	"	5607	Gilberto Ojeda Quiñones	"
5535	Concepción Lozano Porras	"	5608	Humberto Larriva Rivero	Progreso, Yuc.
5536	Ezequiel Ortiz Barrera	(POLIZA PAGADA)	5609	Ma. Luisa Herrera Delgado	"
5537	Federico de los Ríos R.	Veracruz, Ver.		Vda. de L.	México, D. F.
5538	Alejandro Román Delgado	"	5610	Miguel Phinder Segovia	Coatzacoalcos, Ver.
5539	Guillermo Ucha Izaguirre	"	5611	Juan Zamudio Chacón	"
5540	Ricardo Vicencio Ferral	"	5612	Gregorio Moreno Chacón	"
5541	Gildardo Enciso Bonilla	"	5613	Tarquino Moreno Ortiz	"
5542	Enrique Fentanes Rodríguez	"	5614	Ernesto Ramírez Cruz	"
5543	Ma. Brigida González de Rendón	"	5615	Angel Ramírez Villanueva	"
5544	Nelly Escalante de Herrera	"	5616	Pedro Sáenz Vega	"
5545	Florencio Hernandez Trinquet	"	5617	Manuel Jiménez Estrada	"
5546	Rosa Ma. Jara Rosales	"	5618	Oscar Barragán Sánchez	"
5547	Caritina Lozano Pineda	"	5619	Adolfo Salas Eyras	"
5548	Miguel Padilla Hernández	"	5620	Felipe Castillo Rosario	"
5549	Vicente Ramón Galván	"	5621	Felipe de Dios Castillo	"
5550	Leobardo Ramirez Limón	"	5622	Faustino Escobar Ríos	"
5551	Jorge Requena Pérez	"	5623	José Mijangos Candelario	"
5552	Pedro Requena Pérez	"	5624	Emilio Manzano Aquino	"
5553	Serafin Salazar González	"	5625	Modesto Morales Valdiviezo	"
5554	Ma. Elena Santamaria M.	"	5626	Camilo Noble Jiménez	"
5555	Rosalía Sánchez Pérez	"	5627	Felipe Hernández Alvarez	México, D. F.
5556	Aurora Tiburcio Fernández	"	5628	Fortunato Cupil Tosca	"
5557	Carmen Tiburcio Fernández	"	5629	José Luciano García Novelo	Cozumel, Q. Roo
5558	Carmen Malpica Ramón	"	5630	Patricio Rivera Santana	"
5559	Irineo Peña Jácome	"	5631	Ruperto Vega Nah	"
5560	Aurelia Segura Galván	"	5632	Claudiano Rivera Rejón	"
5561	Angel Alacio Pérez	"	5633	Miguel Zapata Coral	"
5562	Mario Aleznikoff O. de M.	"	5634	Manuel Zapata Rivero	"
5563	Vicente Amador Ramirez	"	5635	Guillermo Sauri Kini	"
5564	Agustín Avila Cadena	México, D. F.	5636	Gaspar García Poot	"
5565	Miguel L. Carbajal Quintela	Veracruz, Ver.	5637	Julio Mendoza Zapata	"
5566	Federico Espinoza Hidalgo	"	5638	Gregorio Mendoza Martin	"
5567	Manuel Gordillo Arévalo	"	5639	Manuel Mier Mora	"
5568	María Gordillo Lugo	"	5640	Manuel J. Villanueva García	"
5569	Eloisa Gordillo Lugo	"	5641	Manuel Arias Ibáñez	Topolobampo, Sin.
5570	Joaquín López Aguilera	"	5642	Refugio Atondo García	"
5571	Luis Medina Lozano	"	5643	Cástulo Almada Ayala	"
5572	Armando Serratos Martínez	"	5644	Josefina M. Preciado Aguilar	"
5573	Homero Pantoja Palomino	"	5645	Eva Huidobro Cano	Matamoros, Tamps.
5574	Miguel Angel Puch Lavin	"	5646	Eduardo Zapata Hernández	"
5575	Joaquín Requena Arredondo	"	5647	Salvador Medina Beltrán	"
5576	Manuel Ruiz Díaz	"	5648	Carlos Suárez Alavez	Chetumal, Q. Roo.
5577	Francisco Sandoval Flores	"	5649	Baltazar González Aguirre	"
5578	Rubén Trejo Vivanco	"	5650	Gonzalo Zapata Angulo	"
5579	José Trejo Vivanco	"	5651	Ignacio F. Sabido Padilla	"
5580	Rubén Velázquez Velázquez	"	5652	Mario Palma Caballero	(Pendiente)
5581	Arturo Arrieta Hernández	"	5653	Regina Poot Aguilar	"
5582	Julián de la Cruz Díaz	"	5654	Miguel Núñez Gallegos	Salina Cruz, Oax.
5583	Gilberto González Ortiz	(Pendiente)	5655	Rubén González Ibarra	(Cancelada)
5584	Rubén Illescas Fuentes	Veracruz, Ver.	5656	Eugenio Lang Islas	Chapala, Jal.
5585	Luz Amada Mojica de S.	"	5657	Juan Larrinaga Davis	La Paz, B. C.
5586	Francisco Silva Nogueira	"	5658	J. del Carmen Alonso Ortiz	C. del Carmen. Camp.
5587	Manuel Suárez Ziga	"			
5588	América Toral Romero	"	5659	Horacio Abreu Abreu	"
5589	Alberto Tiburcio Fernández	"	5660	Alfonso Cachón Martínez	"
5590	Francisco Pérez Jiménez	"	5661	Adonai Chi López	"
5591	Francisco de los Ríos Molina	"	5662	Eduardo Isidro Brito Baeza	"
5592	Julio C. Romano Mena	"	5663	Demóstenes Calderón Solana	"
5593	Alfredo Cazarín Martínez	"	5664	Miguel Cruz Bolón	"
5594	Desiderio Arista Cárdenas	Manzanillo, Col.	5665	Rodrigo Durán Ojeda	"
			5666	Idilio Héctor García Baqueiro	"

Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia	Nº Póliza	Nombre del Socio	Residencia
A-5667	Juan García Vidal	Cd. del Carmen, Camp.	A-5737	Carlos Alquisiris Espinosa	Salina Cruz, Oax.
5668	J. del Carmen Herrera Palmero	"	5738	Felipe Bartolo Martínez	"
5669	Isidro Hernández Martínez	"	5739	Gabriel Cruz Ramírez	"
5670	Buenaventura Jiménez Moreno	"	5740	Alfonso Figueroa González	"
5671	Daniel López Durán	"	5741	Herminio Farret Valseca	"
5672	Manuel Maldonado Carrillo	"	5742	Eduardo García García	"
5673	Cayetano Medina Pérez	"	5743	Felipe Martínez Ceballos	"
5674	Alfredo Mendoza Requena	"	5744	Juan Ramírez Vázquez	"
5675	Arturo Mendoza Requena	"	5745	José Reséndiz Labias	"
5676	Gumersindo Pérez Alvarez	"	5746	Gustavo Romero Salinas	"
5677	Ramón Pérez Ovando	"	5747	Angel Romero Velazco	"
5678	Joaquín Pintos Vargas	"	5748	Enedino Valdivieso Jacinto	"
5679	Carlos Jesús Quej Martínez	"	5749	Arturo Cruz Martínez	México, D. F.
5680	Jacinto Salazar Castillo	"	5750	Pedro Maceda Bonfil	"
5681	Juan Solís Cevallos	"	5751	Delfino Maceda Bonfil	"
5682	Alfonso Solís Solís	"	5752	Manuel J. García Aguilar	Cozumel, Q. Roo.
5683	José Ma. Toache Ruiz	"	5753	Miguel Batalla Freyre	"
5684	Sergio Vidal Hernández	"	5754	José Castro Silvarán	"
5685	Victor Manuel Maceda Bonfil (Cancelada)	"	5755	Mariano Dzay Chan	"
5686	Benjamín Flores Vélez	Acapulco, Gro.	5756	José L. García Angulo	Póliza Pagada
5687	Bernardo Arrambi Ramirez	Mazatlán, Sin.	5757	Gustavo García Pérez	Cozumel, Q. Roo.
5688	Trinidad Avalos Orozco	"	5758	Rubén García Pérez	"
5689	José Luis Berzunza Estrada	"	5759	Primo García Valdez	"
5690	Francisca Graciela Fernández V.	"	5760	Francisco Gual Mendoza	"
5691	Carolina García Vda. de Bejarano	"	5761	Desideria Mezo Méndez	"
5692	Miguel Jiménez Vázquez	"	5762	Manuel Polanco Tamayo	"
5693	Ramón López Palmero	"	5763	Graciliano Sánchez Azueta	"
5694	Rosa Ma. Peniche Arjona	"	5764	José H. Vivas Hernández	"
5695	Teodoro Ramos Cruz	(Cancelada)	5765	Ernesto Vivas Vivas	"
5696	Alberto Tapia del Hoyo	Mazatlán, Sin.	5766	Jesús Sosa Arciga	México, D. F.
5697	Benjamín Uribe Hernández	"	5767	Pablo Herrera Grijalva	"
5698	Rodolfo Vidal Véliz	"	5768	Fernando Arango Pérez	Tampico, Tamps.
5699	Jesús Arroyo Ramírez	Veracruz, Ver.	5769	Rafael Alonso Taredo	"
5700	Jesús Trujillo Ortiz	"	5770	Casiano Cabrera Moreno	"
5701	Pedro Escandell González	"	5771	José Guzmán Díaz	"
5702	Luis Arroyo Ramírez	"	5772	José Luna Negrete	"
5703	Juan Cruz Zúñiga	"	5773	Daniel Meléndez González	"
5704	Severiano Cervantes Zavaleta (Pendiente)	"	5774	Juan Pool Sánchez	"
5705	Apolonio Utrilla Ferral	Salina Cruz, Oax.	5775	Manuel Rojas Porras	"
5706	Domingo de la O. Mendoza	"	5776	Alberto Vázquez Alvarado	"
5707	Anastasio Méndez Aguilar	"	5777	Leopoldo Cantú González	Salina Cruz, Oax.
5708	Angel Nolasco Bernai	"	5778	Julio Curioa Santiago	"
5709	Constantino Romero Vargas	"	5779	Pedro Márquez Ramírez	"
5710	Pablo de Mata Reyna	"	5780	Francisco Mijangos Valenzuela	"
5711	José Barroso Hernández	"	5781	Pedro Muñiz Armenta	"
5712	Hermilo López López	"	5782	Hugo Enrique Novales Betanzos	"
5713	Sergio Romero Gutiérrez	"	5783	Caritino Ruiz Cortés	"
5714	Angel Gaytán González	México, D. F.	5784	Tiburcio Valdiviezo Santiago	"
5715	Leandro Olvera Aduna	"	5785	Lucio Velázquez Peto	"
5716	Ernesto Ríos Guijosa	"	5786	Gaspar Vivas Pereyra	"
5717	Arturo Castillo Rodríguez	"	5787	Martiniano Zárate Gómez	"
5718	Rafael Zapien Escamila	Tapachula, Chis.	5788	Manuel Zerendieta Coronel	"
5719	Cipriano Escobar Cabrera	Salina Cruz, Oax.	5789	Delfino López López	"
5720	Blas Flores Martínez	"	5790	Guillermo Mijangos Valenzuela	"
5721	Juan García Barrera	"	5791	Manuel Hernández Oropeza	Alvarado, Ver.
5722	César García Vidaña	"	5792	Raúl de Lille Vargas	Cozumel, Q. Roo.
5723	Sidronio Hernández Peña	"	5793	Carlos González Rodríguez	Champton, Camp.
5724	Lamberto Martínez Morales	"	5794	Gustavo Hernández Palafox	México, D. F.
5725	Luis Martínez Ramírez	"	5795	Catarino López Arreola	Mazatlán, Sin.
5726	Maximino Vázquez Luna	"	5796	Martín Hernández Ortiz	"
5727	René Cortés Flores	"	5797	Felipe Hernández Ruiz	"
5728	Rodolfo Chávez Garfias	"	5798	Rafael Murguía Echegaray	"
5729	Carlos Hernández Gallegos	"	5799	Salvador M. Berzunza Estrada	"
5730	Pablo Gómez Lazarillo Michel	"	(5274)	Gervacio Luna Morales	Frontera, Tab.
5731	Albino Peña Hernández	"			
5732	José Solís García	"			
5733	Juan Vázquez Salas	México, D. F.			
5734	Rosa Duarte Vda. de Amigo	"			
5735	Consuelo Amigo Duarte de Hdez.	"			
5736	Clementina Ramírez Vda. de Medina	"			

Continuaremos en el próximo No. de BITACORA.

ROGAMOS A LOS COMPAÑEROS SOCIOS QUE NO HAYAN CANJEADO SUS ANTIGUAS CARTAS TESTAMENTARIAS POR LAS NUEVAS POLIZAS, LO HAGAN DESDE LUEGO, PARA EVITARSE TRASTORNOS IRREPARABLES.

RESUMEN CONTABLE

de abril de 1958 a junio de 1963

POLIZAS PAGADAS:

En el Núm. de "BITACORA" de enero-1963 se especificaron de la Núm. 1 a la 113 con un total de	\$ 998,847.80
En el Núm. de "BITACORA" de febrero-1963 se especificaron de la 114 a la 120 con un total de	\$ 70,000.00

PAGADAS DE MARZO A JUNIO - 1963

Núm. Pagaré	Socio fallecido	Residencia	Valor
-121-	ANTONIO HERNANDEZ ALEJANDRE...	Draga "Veracruz"	\$ 10,000.00
-122-	JUAN FONSECA VALLE	México, D. F.	" 10,000.00
-123-	CUAUHTEMOC GONZALEZ JUAREZ ...	"	" 10,000.00
-124-	JOAQUIN SUAREZ PIRRON	C. del Carmen, Camp.	" 10,000.00
-125-	RAQUEL GARCIA ESTRADA	México, D. F.	" 10,000.00
-126-	ENRIQUE MENDEZ MENDEZ	Coatzacoalcos, Ver.	" 10,000.00
TOTAL A LA FECHA			\$ 1,128,847.80

BALANCE.

Ingresado a la Nacional Financiera, S. A. de abril de 1958 a junio de 1963	\$ 1,619,347.25
Total de Pólizas pagadas de la Núm. 1 a la 126. (de abril-1958 a junio-1963)	\$ 1,128,847.80
SALDO EN LA NACIONAL FINANCIERA, S. A., s/su Edo. de Cuenta Núm. 50.....	\$ 490,499.45

S. E. u O. LA TESORERIA.— Frances Lyra M.

Vo. Bo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ADMINISTRACION:

Dr. Francisco A. Marín.

EL SECRETARIO:

Roberto Gutiérrez Navarro.

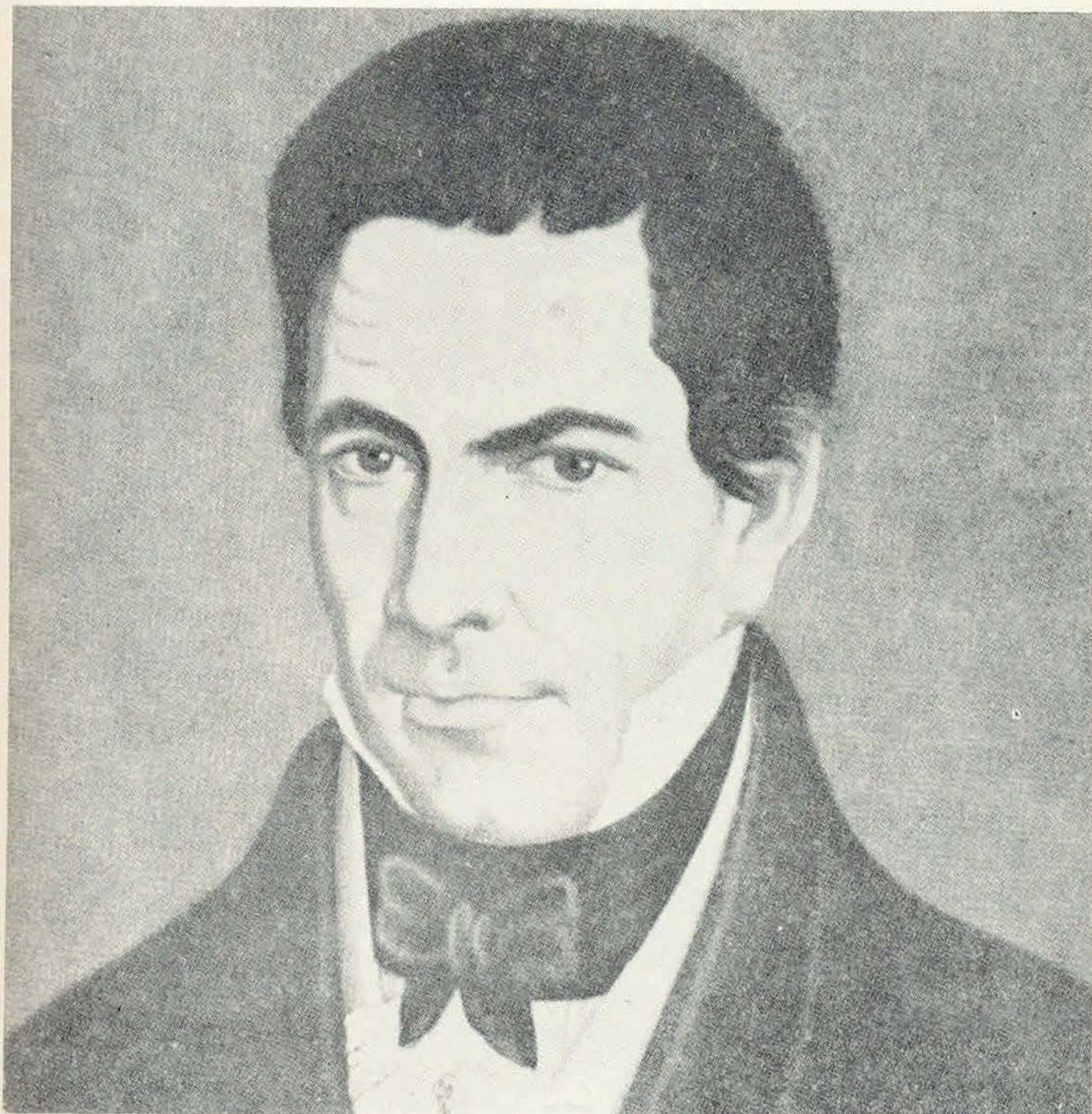
COMISARIOS:

FRANCISCO AVILA DE LA VEGA

y

FRANCISCO BENITEZ ISLAS

México, D. F., 30 de junio de 1963



PRECURSOR DE LA REFORMA FUE EL DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Las cenizas de quien fuera el precursor de la Reforma, doctor José María Luis Mora, reposan en la Rotonda de los hombres ilustres desde el pasado día 24 de junio.

Sus cenizas contenidas en una urna de plata fueron traídas por una comisión de Legisladores Mexicanos desde el Cementerio de Montmartre en París y depositadas en su tumba por el Presidente Lic. Adolfo López Mateos, durante la ceremonia que simbolizó justicia e infinita gratitud para quien está considerado como el padre intelectual de la Reforma.

El acto en que participó el gabinete presidencial fue solemne. En su tumba un busto perpetúa su memoria y sobre una plancha de mármol una placa metálica recuerda su incursión por el campo del periodismo político. Con un arreglo de flores fue inscrita la siguiente leyenda. "Mora, Liberal Integérrimo".

El doctor José María Luis Mora tuvo intervención directa en el movimiento de Reforma, aunque murió antes de la consumación de las Leyes.



El Presidente López Mateos coloca los restos mortales del doctor José María Luis Mora.